

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL, A LOS GOBIERNOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD A INSTRUMENTAR APOYOS EN MATERIA DE SEGURIDAD AL PERSONAL MÉDICO QUE LABORA EN LAS CLÍNICAS Y HOSPITALES DEL SECTOR SALUD EN MÉXICO, ASÍ COMO UN SISTEMA DE TRANSPORTE EXCLUSIVO PARA DICHO PERSONAL DERIVADO DE LAS AGRESIONES QUE HAN SUFRIDO EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DEL VIRUS COVID - 19 Y HASTA QUE TERMINE LA CONTINGENCIA.

**DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA**

P R E S E N T E

La que suscribe **SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN**, diputada federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XX; 6 numeral primero; 62 numeral segundo; 65 numeral cuarto; y 79 numeral primero, fracción II, y numeral segundo, fracción III, así como los demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta Soberanía la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al gobierno federal, a los gobiernos de las 32 entidades federativas y municipios y al titular de la Secretaría de Salud a instrumentar apoyos en materia de seguridad contra agresiones y discriminación así como implementar un sistema de transporte exclusivo para dicho personal, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Derivado de la crisis actual que México enfrenta en materia de salud, las instituciones y personal médico han tenido que redoblar esfuerzos para tratar a los enfermos de COVID - 19 en el país. En este sentido, los medios han dado noticia de múltiples agresiones a dicho personal, ya sea por discriminación o violencia física ante la gravedad de la situación.

El viernes 10 de abril, en el poblado de Tilzapotla, Puente de Ixtla, Morelos, fueron asesinados tres médicos presuntamente por grupos armados que operan en la zona, “los doctores, según versiones extraoficiales, prestaban sus servicios al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o el Hospital del Niño de Morelos.”¹

¹<https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2020/04/11/asesinan-a-tres-medicos-en-morelos-2713.html>

El País reporta que durante la primera semana de abril, una enfermera fue rociada con agua y cloro en Guadalajara, Jalisco, según la Comisión de Enfermeras del Estado, quien dio la voz de alarma sobre cinco ataques más contra su personal. También en Sinaloa se produjo una agresión parecida contra una enfermera que salía de trabajar, tal y como contó la prensa local. En Sabinas Hidalgo, Nuevo León, lanzaron material inflamable contra las instalaciones del Hospital General, uno de los centros para tratar a los pacientes de Covid-19.²

Asimismo, un reportaje de CNN reveló que; las denuncias por actos de discriminación que recibió el Consejo Nacional para Prevenir la discriminación (Conapred) aumentaron más del doble entre el 6 y 9 de abril.

Los reportes –hechos a través de llamadas, correo electrónico y la página web– señalan que los incidentes más recurrentes fueron prohibir el uso de transporte, así como agresiones físicas y verbales, detalló el Conapred en un comunicado.³

En este sentido, el propio Conapred ha emitido hasta ahora dos pronunciamientos para evitar estas agresiones que vulneran al personal médico y exponen al conjunto de la sociedad a un agravamiento de la pandemia toda vez que nuestra primera línea de defensa ante el virus debe resistir el embate de la propia enfermedad y de ciudadanos con una actitud lasciva y vulgar ante la emergencia sanitaria.

Resulta fundamental hacer hincapié en las manifestaciones de discriminación y violencia tanto en el transporte como en la vía pública, en este caso es prudente extender el exhorto a las autoridades competentes para implementar un sistema de transporte exclusivo para el personal médico.

En otros países se han implementado mecanismos similares para proteger al personal sanitario, baste con mencionar el caso de Francia donde desde la última semana de marzo se estableció una ruta específica para el transporte de médicos y enfermos.⁴

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Soberanía la proposición con:

²https://verne.elpais.com/verne/2020/04/13/mexico/1586810735_002679.html

³<https://politica.expansion.mx/mexico/2020/04/10/agresiones-a-personal-medico-van-en-aumento-en-medio-de-la-epidemia-de-covid-19>

⁴<https://www.euronews.com/2020/03/25/france-s-macron-announces-military-operation-and-hospital-investment-plan-to-fight-covid-1>

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a los gobiernos de las 32 entidades federativas, de los municipios y al titular de la Secretaría de Salud a instrumentar apoyos en materia de seguridad al personal médico que labora en las clínicas y hospitales del sector salud en México así como un sistema de transporte exclusivo para dicho personal, derivado de las agresiones que han sufrido en el marco de la pandemia del virus COVID - 19 y hasta que termine la contingencia.

Dado en el salón de sesiones a 14 de abril de 2020



DIP. SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN